MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ESTRATEGIA DE USO, APROPIACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS TI DEL MINISTERIO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

1. OBJETIVO GENERAL 4

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

3. ALCANCE 5

4. ESTRATEGIAS, DOCUMENTOS EVIDENCIA Y CONTENIDOS POR LINEAMIENTOS Y ÁMBITOS 6

4.1 ÁMBITO "*ESTRATEGIAS PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE TI*" 6

4.2 ÁMBITO "*GESTIÓN DEL CAMBIO DE TI*" 7

4.3 ÁMBITO "*MEDICIÓN DE RESULTADOS EN EL USO Y APROPIACIÓN*" 8

4.4 INDICADORES DE USO Y APROPIACIÓN DE TI 8

5. PLAN DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 10

6. LINEAMIENTOS GENERALES 10

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ámbitos y Lineamientos del Dominio de Uso y Apropiación de las TI 7

Tabla 2. Estrategias a implementar, documentos evidencia y contenidos por lineamientos del Ámbito "*Estrategia para el Uso y Apropiación de TI"* 8

Tabla 3. Estrategias a implementar, documentos evidencia y contenidos por lineamientos del Ámbito "*Gestión del cambio de TI"* 10

Tabla 4. Estrategias a implementar, documentos evidencia y contenidos por lineamientos del Ámbito "*Medición de resultados en el Uso y Apropiación*" 11

Tabla 5. Indicadores de uso y apropiación de las TI 11

INTRODUCCIÓN

El "*Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de las Tecnologías de la Información*"[1] del Estado colombiano (MRAE-GTI en este documento), junto con "*Seguridad de la Información"* y "*Servicios Ciudadanos Digitales*", es uno de los tres habilitadores transversales para implementar la "*Política de Gobierno Digital"*[2]; el MRAE-GTI se estructura alrededor de seis (6) Dominios: "*Estrategia TI", "Gobierno TI", "Información, Sistemas de Información", "Servicios Tecnológicos"* y *"Uso y Apropiación"*; en cada uno de estos Dominios el MinTIC define los lineamientos que deben implementar las entidades para diseñar su Arquitectura de Tecnologías de Información (Arquitectura TI).

El dominio de Uso y Apropiación, al igual que los otros cinco (5) dominios del MRAE-GTI, se estructura alrededor de ámbitos, lineamientos e instrumentos (Guías y Mejores Prácticas)[3]; su principal propósito es apoyar la adopción del MRAE-GTI y la gestión TI que requieren las entidades que conforman la Administración Pública y están obligadas[4] a implementar la Política de Gobierno Digital para implementar la Arquitectura TI; a este propósito apunta el dominio de Uso y Apropiación de TI, en la medida que brinda herramientas, instrumentos, definiciones, buenas prácticas que orientan a las entidades en la definición de estrategias para la optimización del uso, apropiación y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) que soportan sus procesos misionales y apoyan el cumplimiento de sus funciones.

En este contexto y haciendo énfasis en el uso y apropiación de las TIC, el MinTIC indica: "*Al definir la arquitectura TI Colombia, se requiere una estrategia que les facilite a los funcionarios de las entidades a utilizar la tecnología como motor de desarrollo. Esta estrategia requiere la conjunción de prácticas, recursos y en general una amplia movilización para que la mayor cantidad de personas hagan parte del proceso de desarrollo de la arquitectura TI*"[5].

Con la "*Estrategia de uso, apropiación y divulgación de los Servicios TI del MINCIENCIAS* ", la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información define las directrices para comunicar, divulgar, retroalimentar y gobernar el uso y apropiación de TI que llevara en el Minciencias, e identifica los insumos requeridos, que evidencian la implementación de la misma, para que sus Grupos de Interés y Grupos de Valor adquieran los conocimientos para hacer un mejor uso, y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación que soportan sus procesos misionales y apoyan el logro de sus objetivos estratégicos.

1. OBJETIVO GENERAL

Definir una estrategia específica de uso, apropiación y divulgación de los servicios TI del MINCIENCIAS, que contribuya con el logro de los objetivos asociados a las iniciativas de TI y que sean un factor de valor estratégico para la Institución.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

[1] https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html
[2] Decreto 1008 de 2018, "*Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*".
[3] https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8099.html
[4] Artículo 2.2.9.1.1.2. del Decreto 1008 de 2018.
[5] https://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-channel.html

- Definir las temáticas y contenidos de TI que deben incluirse en el plan de formación institucional con el fin de promover el desarrollo de competencias para el uso adecuado de los servicios de TI.
- Definir los lineamientos para la formulación de un plan de gestión del cambio de TI que facilite el uso y apropiación de las TI.
- Definir los indicadores para evaluar el nivel de uso y satisfacción de los servicios de TI, y ejecutar acciones de mejora y transformación a partir de las mediciones obtenidas.

3. ALCANCE

Este documento cubre los diez (10) lineamientos que se distribuyen en los tres (3) ámbitos del *Dominio de Uso y Apropiación de las TI*: "*Estrategia para el Uso y Apropiación de TI*", "*Gestión del cambio de TI*" y "*Medición de resultados en el Uso y Apropiación*", tal como se muestra en la Tabla 1. Ámbitos y Lineamientos del Dominio de Uso y Apropiación de las TI, en la cual también se transcribe la responsabilidad asignada por el MinTIC[6] respecto a la implementación de cada lineamiento.

	Ámbitos	Lineamientos	Descripción del Lineamiento
Dominio de Uso y Apropiación de las TI	**Estrategia para el Uso y Apropiación de TI – AM.UA.01**	**Estrategia de Uso y Apropiación. LI.UA.01**	"La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces es la responsable de definir la estrategia de Uso y Apropiación de TI alineada con la cultura organizacional de la institución, y de asegurar que su desarrollo contribuya con el logro de los objetivos asociados a los proyectos de TI."
		Matriz de interesados. LI.UA.02	"La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe contar con una matriz de caracterización que identifique, clasifique y priorice los grupos de valor involucrados e impactados por los proyectos de TI."
		Involucramiento y compromiso. LI.UA.03	"La entidad es responsable de asegurar el involucramiento y compromiso de los grupos de valor, en los proyectos de TI o proyectos que incorporen componentes tecnológicos partiendo desde la alta dirección hacia al resto de los niveles organizacionales, de acuerdo con la matriz de caracterización."
		Esquema de incentivos. LI.UA.04	"La entidad con el liderazgo de la Dirección de Tecnologías de la Información o la que haga sus veces es la responsable de identificar y establecer un esquema de incentivos que, alineado con la estrategia de Uso y Apropiación, movilice a los grupos de valor para adoptar favorablemente los proyectos de TI."
		Plan de formación. LI.UA.05	"La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces es la responsable de asegurar que el plan de formación de la institución incorpore adecuadamente el desarrollo de las competencias internas requeridas en TI."
	Gestión del cambio de TI - AM.UA.02	**Preparación para el cambio. LI.UA.06**	"La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces es la responsable de elaborar un plan de gestión del cambio para facilitar el Uso y Apropiación de los proyectos de TI. Este plan debe incluir las prácticas, procedimientos, recursos y herramientas que sean necesarias para lograr el objetivo."
		Evaluación del nivel de adopción de TI. LI.UA.07	"La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe contar con indicadores de Uso y Apropiación para evaluar el nivel de adopción de la tecnología y la satisfacción en su uso, lo cual permitirá desarrollar acciones de mejora y transformación."

[6] https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/propertyvalues-8158_descargable_1.pdf

	Ámbitos	Lineamientos	Descripción del Lineamiento
		Gestión de impactos. LI.UA.08	"La Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información en coliderazgo con el área de transformación organizacional o quien haga sus veces son las responsables de administrar los efectos derivados de la implantación de los proyectos de TI."
	Medición de resultados en el Uso y Apropiación - AM.UA.03	**Sostenibilidad del cambio. LI.UA.09**	"La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces en coliderazgo con el área de transformación organizacional o quien haga sus veces debe asegurar que las transformaciones, resultado de la implantación de los proyectos de TI, tengan continuidad en la institución, hasta formar parte de su cultura organizacional."
		Acciones de mejora. LI.UA.10	"La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe proponer acciones de mejora y transformación a partir del monitoreo de la implementación de su estrategia de Uso y Apropiación y de la aplicación de mecanismos de retroalimentación."

Tabla 1. Ámbitos y Lineamientos del Dominio de Uso y Apropiación de las TI.
Fuente: "*Lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI*", versión 1.1 de 11 de mayo de 2017, págs. 24, 25 y 26.

4. ESTRATEGIAS, DOCUMENTOS EVIDENCIA Y CONTENIDOS POR LINEAMIENTOS Y ÁMBITOS

4.1 Ámbito "*Estrategias para el Uso y Apropiación de TI*"

En la Tabla 2. Estrategias a implementar, documentos evidencia y contenidos por lineamientos del Ámbito "*Estrategia para el Uso y Apropiación de TI*", se definen tanto las estrategias que por cada uno de los lineamientos de este Ámbito deberán ser implementadas, como los contenidos mínimos de los documentos que evidencian el cumplimiento de la implementación de tales estrategias.

Ámbitos	Lineamientos	Estrategias	Documentos evidencia	Contenidos
Estrategia para el Uso y Apropiación de TI	Estrategia de Uso y Apropiación. LI.UA.01	• Definición de la Estrategia específica de conocimiento, uso, apropiación y divulgación de los servicios TI del Ministerio.	• "Estrategia específica de conocimiento, uso, apropiación y divulgación de los servicios TI del Ministerio"	• Estrategias para la implementación de cada uno de los diez (10) lineamientos del Dominio de Uso y Apropiación de las TI.
	Matriz de interesados. LI.UA.02	• Definición de la Matriz de caracterización y priorización de Grupos de valor de servicios TI, conformada con los Grupos de Valor y Grupos de Interés de la entidad, impactados con la implementación de servicios TI.	• Matriz de caracterización y priorización de Grupos de valor de servicios TI.	• Nombre del Grupo de Valor o Grupos de Interés, Descripción, Ubicación, Necesidad/Expectativa, Nombre del servicio de TI con el que se alinea la Necesidad/Expectativa (Sistemas de Información, Portal, Mesa de Servicios...), Nivel de satisfacción de la expectativa, Rol de involucramiento (Patrocinador, Agente de cambio, Impactado, Multiplicador), Objetivo y Estrategia de adopción del servicio de TI.
	Involucramiento y compromiso. LI.UA.03	• Definición del alineamiento entre los objetivos de los servicios TI, o solución TI implementada, y las		

Ámbitos	Lineamientos	Estrategias	Documentos evidencia	Contenidos
		expectativas de cada grupo de valor y grupo de interés.		
	Esquema de incentivos. LI.UA.04	• Definición de estrategias orientadas al reconocimiento de la gestión de los Grupos de Interés. • Definición de un esquema de incentivos que motive la adopción de servicios TI.	• Esquema de incentivos.	• Grupos de Interés Servicio de TI del que es usuario. • Incentivos.
	Plan de formación. LI.UA.05	• Definición de las competencias en TI requeridas por Grupos de Valor o Grupos de Interés de la Entidad para el desarrollo de sus funciones y el uso adecuado de los servicios de TI. • Definición de estrategias orientadas a optimizar el uso de los servicios de TI por parte de los Grupos de valor o Grupos de Interés. • Identificación y establecimiento de las buenas prácticas de TI.	• Plan de formación en TI.	• Objetivos. • Grupos de Valor o Grupos de Interés para impactar. • Servicios de TI del que es usuario. • Competencias requeridas en TI. • Contenido a desarrollar en la formación. • Responsable. • Modalidad (Presencial, virtual). • Cronograma. • Costo. • Evidencias (Listas de asistencia, evaluaciones de conocimiento, encuestas de satisfacción, materiales de entrenamiento ajustados).

Tabla 2. Estrategias a implementar, documentos evidencia y contenidos por lineamientos del Ámbito "*Estrategia para el Uso y Apropiación de TI*".
Fuente: Estructuración propia

4.2 Ámbito "*Gestión del cambio de TI*"

En la Tabla 3. Estrategias a implementar, documentos evidencia y contenidos por lineamientos del Ámbito "*Gestión del cambio de TI*", se definen tanto las estrategias que por cada uno de los lineamientos de este Ámbito deberán ser implementadas, como los contenidos de los documentos que evidencian el cumplimiento de la implementación de tales estrategias.

Ámbitos	Lineamientos	Estrategias	Documentos evidencia	Contenidos
Gestión del cambio de TI	Preparación para el cambio. LI.UA.06	• Definición de un plan de gestión del cambio para facilitar el Uso y Apropiación de los servicios TI.	• Plan de gestión del cambio.	• Objetivos. • Grupos de Valor o Grupos de Interés involucrados. • Prácticas, procedimientos, recursos y herramientas necesarias para lograr el objetivo. • Cronograma. • Responsables.

Ámbitos	Lineamientos	Estrategias	Documentos evidencia	Contenidos
	Evaluación del nivel de adopción de TI. LI.UA.07	• Definición y formulación de indicadores de uso y apropiación de servicios TI, para evaluar el nivel de adopción de servicios TI y la satisfacción en su uso y tomar acciones de mejora.	• Indicadores de uso y apropiación de TI.	• Nombre Indicador. • Objetivo. • Medición. • Frecuencia de Medición. • Fórmula. • Responsables.
	Gestión de impactos. LI.UA.08	• Definición de estrategias para analizar y gestionar los efectos derivados de la implantación servicios TI.	• Plan de gestión de impactos.	• Objetivos • Identificación y análisis de los impactos. • Actividades para gestionar el impacto. • Responsables.

Tabla 3. Estrategias a implementar, documentos evidencia y contenidos por lineamientos del Ámbito "*Gestión del cambio de TI*".
Fuente: Estructuración propia

4.3 Ámbito "*Medición de resultados en el Uso y Apropiación*"

En la Tabla 4. Estrategias a implementar y evidencias por lineamientos del Ámbito "*Medición de resultados en el Uso y Apropiación*", se definen tanto las estrategias que por cada uno de los lineamientos de este Ámbito deberán ser implementadas, como los contenidos de los documentos que evidencian el cumplimiento de la implementación de tales estrategias.

Ámbitos	Lineamientos	Estrategias	Documento evidencia	Contenidos
Medición de resultados en el Uso y Apropiación	Sostenibilidad del cambio. LI.UA.09 Acciones de mejora. LI.UA.10	• Definición de acciones de mejora y sostenibilidad a partir del monitoreo de la implementación de la Estrategia de Uso y Apropiación.	• Plan de Medición de resultados en el Uso y Apropiación.	• Objetivos. • Identificación y análisis de los resultados. • Acciones para la sostenibilidad del cambio. • Acciones de mejora. • Responsables.

Tabla 4. Estrategias a implementar, documentos evidencia y contenidos por lineamientos del Ámbito "*Medición de resultados en el Uso y Apropiación*".
Fuente: Estructuración propia

4.4 Indicadores de uso y apropiación de TI

En la Tabla 5. Indicadores de uso y apropiación, muestra la caracterización de los indicadores de uso y apropiación de TI, que el Ministerio utilizará para medir y evaluar el grado de adopción y satisfacción de los grupos de valor en el uso y apropiación de los servicios de TI. Estos indicadores serán implementados de forma gradual de conformidad con el grado de madurez de las evidencias asociadas a la implementación de las estrategias.

Nombre Indicador	Objetivo	Medición	Frecuencia de Medición	Fórmula	Responsable
• Conocimiento de la Iniciativa de TI (CITI) (medir la estrategia para el uso y apropiación de TI)	• Medir el nivel de conocimiento que tienen los Grupos Objetivo sobre los servicios de TI.	• Se mide el porcentaje de conocimiento a través de una encuesta con preguntas cerradas que permitan conocer el nivel de conocimiento que tienen los Grupos de Valor o Grupos de Interés sobre los servicios de TI.	• Al inicio para determinar los contenidos del Plan de Formación y dentro de la semana siguiente a su aplicación.	• CITI = Sumatoria de las calificaciones individuales obtenidas como resultado de la aplicación de la encuesta / # de	•

Nombre Indicador	Objetivo	Medición	Frecuencia de Medición	Fórmula	Responsable
		• Escala de calificación del conocimiento (X): de 1 a 5, donde: • X=Bajo si 1<X<3 • X=Medio si 3<X<4, y • X=Alto si 4<X<5	• Cuando la OTSI lo considere necesario.	personas encuestadas	
• Utilidad percibida por parte de los grupos de valor (UPGI) (medir la estrategia para el uso y apropiación de TI)	• Medir el nivel de utilidad percibida por los Grupos Objetivo frente a los servicios de TI.	• Se mide el porcentaje de utilidad a través de una encuesta con preguntas cerradas que permitan conocer la percepción de los Grupos de Valor o Grupos de Interés acerca de la utilidad que les generan los servicios de TI. • Escala de calificación de la percepción de utilidad (X): de 1 a 5, donde: • X=Baja si 1<X<3 • X=Media si 3<X<4, y • X=Alta si 4<X<5 y su escala de calificación	• Semestral	• UPGI = Sumatoria de las calificaciones individuales / # de personas encuestadas.	•
• Cumplimiento de las actividades de Formación y Desarrollo (CAFD) (Gestión del cambio de TI)	• Medir el nivel de cumplimiento de las actividades de Formación y Desarrollo.	• Se mide el porcentaje de las actividades de formación realizadas en comparación con las planeadas.	• Semestral	• CAFD = (# de actividades de formación planeadas ejecutadas / # de actividades de formación planeadas) *100	•
• Personal capacitado (PC) (Gestión del cambio de TI)	• Medir el número de personas capacitadas.	• Se mide el porcentaje de las de personas capacitadas en comparación con el número de personas planeadas para capacitar.	• Semestral	• PC = (# de personas capacitadas / # de personas a capacitar) *100	•
• Medición de resultados en el Uso y Apropiación (MRUA) Medición de resultados en el U&A	• Medir el porcentaje de ejecución de actividades de medición planeadas.	• Se mide el porcentaje de ejecución de actividades de medición planeadas en comparación con las planeadas.	• Mensual	• MRUA = (# de actividades de medición planeadas ejecutadas / (# de actividades de medición planeadas) *100	•

Tabla 5. Indicadores de uso y apropiación de las TI.
Fuente: Estructuración propia con base en el documento "GUIA ESTRATEGÍA USO Y APROPIACIÓN V 1.1" del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, págs. 11 a 16, y Documento - versión actualizada del Modelo de Gestión IT4+, págs. 162, 163 y 164.

5. PLAN DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El Plan de Comunicación y Sensibilización de la "*Estrategia Específica de Conocimiento, Uso, Apropiación y Divulgación de los servicios TI del MINCIENCIAS"* debe estructurarse bajo los modelos de políticas y lineamientos definidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Dirección de Talento Humano y la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, e incluir estrategias para fortalecer la comunicación con los grupos de valor y buscar superar sus expectativas respecto al uso y aprovechamiento de los servicios de TI que ofrece MINCIENCIAS; los medios o instrumentos de comunicación disponibles en MINCIENCIAS deben seleccionarse de acuerdo con la caracterización de los grupos de valor.

El Plan de Comunicación y Sensibilización debe incluir como mínimo los siguientes ítems:

- Objetivos.
- Grupo de Valor o Grupos de Interés objetivo.
- Contenidos a divulgar.
- Medios o canales de comunicación a utilizar.
- Frecuencia o período de divulgación
- Presupuesto
- Medición del impacto.

6. LINEAMIENTOS GENERALES

Los siguientes lineamientos generales tienen como propósito orientar la implementación de la "*Estrategia específica de conocimiento, uso, apropiación y divulgación de los servicios TI del Ministerio*"

- La Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información debe identificar y priorizar las necesidades de socialización, sensibilización, retroalimentación, entrenamiento o formación en TIC de los Grupos Objetivo.

- El Plan de Gestión del Cambio de TI debe definirse en el marco de las necesidades culturales, el gobierno y la operación con relación a las TI y las actividades de intervención para la gestión del cambio definidas por MINCIENCIAS a través de la Dirección de Talento Humano.

- Las necesidades de capacitación en TI se deben gestionar mediante la definición y ejecución de la estrategia de capacitación integral de la Entidad.

- Cada año y de acuerdo con la disponibilidad de los recursos talento humano, técnicos y presupuestales, la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información debe definir el alcance a cubrir en la implementación de la "*Estrategia específica de conocimiento, uso, apropiación y divulgación de los servicios TI del Ministerio*".

- La Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información debe definir en coordinación con la Dirección de Talento Humano y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal que MINCIENCIAS tenga destinado para tal fin, incentivos que propendan por fortalecer las capacidades de los funcionarios por el buen uso de los sistemas de información y servicios de TI que ofrece MINCIENCIAS y la observación de las buenas prácticas de TI adoptadas por MINCIENCIAS.

- La ejecución de las actividades descritas en la presente estrategia se desarrollará de acuerdo con el plan de trabajo que la Entidad formule en cada vigencia, en el cual se tendrá en cuenta la priorización y focalización de capacidades y recursos disponibles, en alineación con las necesidades de los Grupos de Valor y los Grupos de Interés.

GLOSARIO

- Ámbito: Área o temática que aborda un dominio y que agrupa temas comunes dentro del dominio. Es la segunda capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial[7].

- Base de conocimiento: Portafolio de instrumentos y herramientas que guían y ayudan a la implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.[8]

- Dominio: Cada uno de los seis componentes que conforman la estructura de la primera capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar la gestión estratégica de TI. Agrupan y organizan los objetivos, áreas y temáticas relativas a las TI.

- Dominio de Uso y Apropiación: Es el dominio que permite definir la estrategia y prácticas concretas que apoyan la adopción del Marco y la gestión TI que requiere la institución para implementar la Arquitectura TI[9].

- Estrategia: Arte, traza para dirigir un asunto[10]. De acuerdo con Gerencie.com, es la forma resumida de decir que la estrategia es el camino proyectado para conseguir un fin[11].

- Gestión del cambio: Es llevar una persona o a una organización del estado actual a otro deseado. Desde el punto de vista del HCMBOK, su objetivo es planificar, aplicar, medir y monitorear las acciones de gestión del factor humano en los proyectos de cambio, aumentando así las posibilidades de que los resultados esperados sean alcanzados o inclusive superados[12]. Gestionar el cambio es humanizarlo. Es pensar el proyecto desde el punto de vista de las personas que forman parte del mismo, de manera de evitar que las resistencias naturales impacten los objetivos planeados[13].

- Grupos de Interés: individuos u organismos específicos (Proveedores, funcionarios, Contratistas y Entidades de carácter Especial), que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales.

- Grupos Objetivo: Es el conjunto de grupos definidos por el Minciencias, conformado por lo Grupos de Interés y Grupos de Valor y que hacen uso y aprovechamiento de las TI que la entidad pone al servicio a la comunidad a través de diferentes canales tecnológicos.

- Grupos de Valor: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), quienes accedan o usen servicios de TI que pone a disposición el Minciencias.

- Indicadores para la medición de resultados en el uso y apropiación: Buscan establecer el monitoreo y evaluación del impacto del uso y apropiación de los proyectos de TI.[14]

---

[7] https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8161.html#pills_group_pvid_8135
[8] https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8161.html#pills_group_pvid_8126
[9] https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8099.html
[10] https://dle.rae.es/?id=GxPofZ8
[11] https://www.gerencie.com/diferencia-entre-tactica-y-estrategia.html
[12] HCMBOK® The Human Change Management Body of Knowledge, pág. 43, disponible en el enlace https://gestioncambio.com/downloads/es/1_capitulo_gestao_mudancas.pdf
[13] https://www.hucmi.com/es/hcmbok/
[14] https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8102.html

- Lineamiento: Es una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz que debe ser implementada en las entidades del Estado colombiano[15].

- Manual de Gobierno Digital para la Implementación de la Política de Gobierno Digital: define los lineamientos, estándares y acciones a ejecutar por parte de los sujetos obligados de esta Política de Gobierno Digital, el cual será elaborado y publicado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación.[16]

- Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de las Tecnologías de la Información del Estado colombiano: Es el principal instrumento para implementar la Arquitectura TI de Colombia y habilitar la Estrategia de Gobierno en línea. Con él se busca habilitar las estrategias de TIC para servicios, TIC para la gestión, TIC para el gobierno abierto y para la Seguridad y la privacidad.[17]

- MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Plan: Escrito en que sumariamente se precisan los detalles para realizar una obra.[18]

- Rol: En el contexto de este documento, es el tipo de involucramiento que un Grupo de Valor o Grupos de Interés tiene dentro de la ejecución de una estrategia de adopción o implementación de iniciativas de TI. Los roles que se identifican son los siguientes:

- Rol Agente de cambio: Líder de la implementación de iniciativas de TI.

- Rol Impactado: Principal afectado por la implementación de iniciativas de TI.

- Rol Multiplicador: Contribuye a la promoción del cambio y su divulgación, sin que necesariamente sea impactado por la implementación de iniciativas de TI.

- Rol Patrocinador: Contribuye a que la Entidad apropie y acepte la implementación de iniciativas de TI.

- Servicio de TI: Es una facilidad elaborada o construida usando tecnologías de la información y gobernada bajo directrices o las buenas prácticas para permitir una eficiente implementación de las capacidades institucionales. A través de la prestación de estos servicios es que TI produce valor a la organización. Los servicios de información son casos particulares de servicios de TI. Los servicios de TI deben tener asociados unos acuerdos de nivel de servicio.[19]

- Tecnologías de la información y comunicaciones: Son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio. Incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes.[20]

- TI: Abreviatura de tecnologías de la información y comunicaciones; también se abrevia como TIC.

---

[15] https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8161.html#pills_group_pvid_8135
[16] Artículo 2.2.9.1.2.2. del Decreto 1008 de 2018
[17] https://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html
[18] https://dle.rae.es/?id=TIvEXgq
[19] https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8161.html#pills_group_pvid_8142
[20] Citado por la Universidad de Antioquia en http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/investigacion/mod/page/view.php?id=3118

FUENTES

- Documento - versión actualizada del Modelo de Gestión IT4+, págs. 162, 163 y 164.
- Guía Estrategia Uso y Apropiación V 1.1, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, págs. 11 a 16.
- G.UA.01 Guía del Uso y Apropiación V 1.0 de 30 de noviembre de 2014, del MinTIC.
- G.GEN.01 Generalidades del Marco de Referencia de AE para la gestión de TI", versión 1.3 de 12 de mayo de 2017
- https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html
- https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8099.html
- Decreto 1008 de 2018
- Manual de Gobierno Digital para la Implementación de la Política de Gobierno Digital", versión 7 de abril de 2019
- https://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-channel.html
  https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/propertyvalues-8158_descargable_3.pdf
- https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-81473_recurso_1.pdf
- https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8161.html#pills_group_pvid_8135
- https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8161.html#pills_group_pvid_8126
- https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8099.html
- https://dle.rae.es/?id=GxPofZ8
- https://www.gerencie.com/diferencia-entre-tactica-y-estrategia.html
- HCMBOK® The Human Change Management Body of Knowledge, pág. 43, disponible en el enlace https://gestioncambio.com/downloads/es/1_capitulo_gestao_mudancas.pdf
- https://www.hucmi.com/es/hcmbok/
- https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8102.html
- https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8161.html#pills_group_pvid_8135
- https://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html
- https://dle.rae.es/?id=TIvEXgq
- https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8161.html#pills_group_pvid_8142
- http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/investigacion/mod/page/view.php?id=3118
- Indicadores Uso y Apropiación, del MinTIC.
- Lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI", versión 1.1 de 11 de mayo de 2017

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
00	**Nombre:** Reinaldo Alfonso Castillo Rodríguez - Asesor de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	**Nombre:** Elvia Consuelo Castañeda Camargo - Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	**Nombre:** Comité Institucional de Gestión y Desempeño
01	**Nombre:** Reinaldo Alfonso Castillo Rodríguez - Asesor de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	**Nombre:** Elvia Consuelo Castañeda Camargo - Jefe de Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	**Nombre:** Comité Institucional de Gestión y Desempeño

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la modificación
00	2020-05-11	Todos	Se crea el documento
01	2020-12-17	Introducción 1 Objetivo General 2 Objetivos Específicos 4 Estrategias, documentos evidencia y contenidos por lineamientos y ámbitos 5 Plan de Comunicación y Sensibilización 6 Lineamientos Generales Glosario	Se ajusta cuarto párrafo, se agregan funciones de la OTSI. Se enfoca el objetivo general a generar valor institucional. Se ajusta primer objetivo específico, generando una orientación a temáticas en TI. Se incorpora los grupos de valor y grupos de interés. Se ajusta texto, enfocado a incluir la participación de este propósito de todas las oficinas. Se ajusta texto del segundo lineamiento, para presentar la relevancia del plan de gestión del cambio institucional. Se alinean términos de acuerdo con las definiciones institucionales y cobertura en la diversidad de temas con relación a TI